



**Kontratuen Inguruko Errekurtsoen  
Administrazio Organoa**  
Órgano Administrativo  
de Recursos Contractuales

**MEMORIA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DE RECURSOS CONTRACTUALES  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI**

**AÑO 2020**



## ÍNDICE

### I.- OBJETO DE LA MEMORIA

### II.- COMPOSICIÓN Y MEDIOS DURANTE EL AÑO 2020

#### II.1.- COMPOSICIÓN

#### II.2.- PRESUPUESTO

### III.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DURANTE EL AÑO 2020

#### III.1.- PÁGINA WEB DEL OARC/KEAO

#### III.2.- PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

#### III.3.- ACTIVIDAD DE COORDINACIÓN

#### III.4.- ACTIVIDAD INFORMATIVA

#### III.5.- ACTIVIDAD DIVULGATIVA

### IV.- DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD RESOLUTORIA DEL OARC / KEAO DURANTE EL AÑO 2020

#### IV.1.- NÚMERO TOTALES DE RECURSOS Y RESOLUCIONES DICTADAS EN EL AÑO

#### IV.2.- PORCENTAJE DE RECURSOS POR PODERES ADJUDICADORES

#### IV.3.- PORCENTAJE DE RECURSOS POR TIPO DE CONTRATO

#### IV.4.- PORCENTAJES POR ACTO RECURRIDO

#### IV.5.- SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS DURANTE EL AÑO 2020

#### IV.6.- PLAZO DE RESOLUCIÓN

#### IV.7.- RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS Y SENTIDO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS

### V.- PODERES ADJUDICADORES QUE HAN INCUMPLIDO LA OBLIGACIÓN DEL ART. 57.4 DE LA LCSP



## I.- OBJETO DE LA MEMORIA

El objeto de las memorias que anualmente elabora y publica el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi / Euskal Autonomia Erkidegoko Kontratuaren inguruko Errekurtsoen Administrazio Organoa (en adelante, OARC / KEAO) es el de proporcionar información estadística a los poderes adjudicadores y operadores económicos sobre la actividad desplegada durante un período de tiempo, en este caso durante el año 2020 y sobre los medios humanos, técnicos y económicos que se han destinado durante dicho período de tiempo al ejercicio de la función que le ha sido encomendada en la Disposición adicional octava de la Ley 5/2010, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del Euskadi para el ejercicio 2011, consistente en contrastar la legalidad de determinadas decisiones adoptadas en los contratos públicos incluidos en el ámbito objetivo y subjetivo de su competencia. La estructura de estas memorias anuales no ha variado en estos 10 años de actividad, pues se pretenden facilitar datos homogéneos y comparables con la finalidad de proporcionar una visión de la evolución del Órgano y del procedimiento de recurso en el tiempo.

El período de tiempo que abarca esta memoria, el año 2020, ha estado marcado por la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid -19, que ha afectado a la actividad del Órgano de diversas maneras, tal y como se expondrá con más detalle en los apartados correspondientes. A modo de resumen y en términos generales, se puede afirmar que la consecuencia primera y más significativa ha sido la de la reducción del número de recursos especiales y reclamaciones interpuestos, sensiblemente inferior al de años precedentes. Por lo que respecta al plazo de interposición del recurso y el procedimiento administrativo para su resolución, la suspensión de términos y la interrupción de plazos decretada con carácter general por la normativa vinculada a la declaración del estado de alarma, a



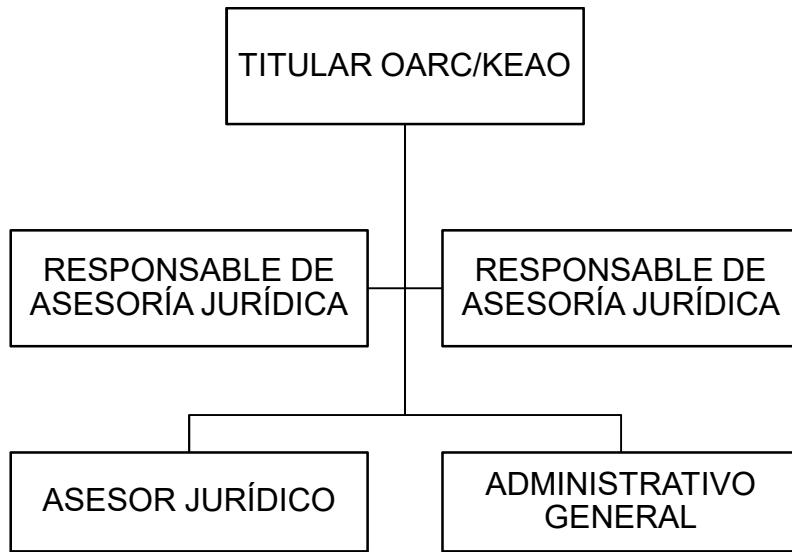
excepción de los procedimientos de contratación referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que fueran indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios, ha significado un incremento del plazo de resolución de los procedimientos. Finalmente, a nivel organizativo ha supuesto un esfuerzo de coordinación debido a que el trabajo se ha tenido que desarrollar de forma electrónica, no presencial, durante un largo período de tiempo.

Como en años precedentes, junto a esta memoria se publica la «Doctrina del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales», en la que se recopilan sistemáticamente los resúmenes de los pronunciamientos más importantes desde el comienzo de su actividad en el año 2011 y que a partir del año 2018 se divide en dos partes; en la primera, figuran los pronunciamientos más importantes emitidos durante la vigencia del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP) y, en la segunda, aquellos pronunciamientos en los que, bien en lo que respecta al procedimiento de recurso especial, bien en lo que afecta a las cuestiones de fondo planteadas, se ha aplicado la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/ UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP). El documento se completa con la relación de las resoluciones del OARC/KEAO que han sido recurridas ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y las sentencias de las que se ha tenido conocimiento hasta el 31 de marzo de 2021.

## **II.- COMPOSICIÓN Y MEDIOS DURANTE EL AÑO 2020**

### **II.1.- Composición**

La estructura del OARC / KEAO se refleja en el siguiente organigrama:



Durante el año 2020 el número de puestos y sus características no han sufrido ninguna variación. En cuanto a sus miembros, en agosto de 2020 se ha incorporado un asesor jurídico, en sustitución de la precedente, para realizar las funciones de Secretaría del Órgano. En concreto, el Órgano está compuesto por:

- **Quien ostenta la titularidad del Órgano.** Mediante Decreto 103/2011, de 31 de mayo, de 31 mayo (publicado en el Boletín Oficial del País Vasco del día 3 de junio), se designó como primer titular del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi a D. José Antonio Ausín Unzurrunzaga. Finalizado su mandato, mediante Decreto 242/2017, de 31 de octubre (publicado en el Boletín Oficial del País Vasco nº 214, de 9 de noviembre), se nombró como titular a María Begoña Arroitajauregui Jayo y como su sustituto en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, a Francisco Javier Elola del Río.
- **Dos puestos de Responsable de Asesoría Jurídica** que efectúan las propuestas de las resoluciones.
- **Un puesto de Asesor/a Jurídico**, que realiza las funciones de Secretaría del Órgano.



– Un puesto de administrativo.

## II.2.- Presupuesto

El OARC/KEAO está adscrito al departamento competente en materia de contratación, actualmente el Departamento de Hacienda y Economía, y los medios materiales para el desarrollo de su actividad, que fundamentalmente son los derivados del mantenimiento del programa informático y de su espacio web, corren con cargo al presupuesto de este Departamento.

Los gastos de personal del OARC/KEAO figuran expresamente especificados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi en la sección 6 del programa presupuestario 61140, servicio 09, siendo el importe de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2020 de 344.510,72 €. En cuanto a los gastos de funcionamiento, el importe de las obligaciones reconocidas a tal fecha ha sido de 1.401,20 € en CAP II € (básicamente dietas de desplazamiento a reuniones).

En lo que respecta a los ingresos, durante el año 2020 constan como derechos reconocidos en período ejecutivo 1.250 €, correspondientes a sanciones por mala fe o temeridad en la interposición del recurso especial.

## III.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DURANTE EL AÑO 2020

### III.1.- Página web del OARC/KEAO

El OARC / KEAO dispone de un sitio web dentro del portal de la contratación pública en euskadi <http://www.contratacion.euskadi.eus>, a través del cual se relaciona electrónicamente con los poderes adjudicadores y con los operadores económicos recurrentes.

En este mismo espacio web se da publicidad a sus resoluciones, cuya búsqueda se puede realizar a través de diversos criterios, así como a otros



documentos que se consideran de interés para los poderes adjudicadores y operadores económicos, como la relación de normas que afectan a los procedimientos especiales de revisión de determinadas decisiones en materia de contratos públicos, el documento que contiene el resumen sistemático de las resoluciones más significativas o el elaborado por los tribunales de resolución de recursos en materia de contratos públicos titulado “Los efectos jurídicos de las directivas de contratación pública ante el vencimiento del plazo de transposición sin nueva ley de contratos”.

Durante el año 2020 se han publicado la totalidad de las resoluciones emitidas en el año (184), además de los documentos correspondientes a la «Doctrina del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales», en los que se recopilan los pronunciamientos más relevantes del Órgano, y la Memoria de actividad del año 2019. Especial mención requieren las notas informativas de las que se hablan en el apartado III.4.

### **III.2.- Programa informático de gestión de los recursos**

Para la gestión de los procedimientos de recursos especiales, reclamaciones que se susciten, el OARC / KEAO dispone de una aplicación informática (Y96A), ubicada dentro de su sitio web, en la sede electrónica del Gobierno Vasco, que cumple las siguientes funciones:

- .- En relación con los poderes adjudicadores

Los poderes adjudicadores deben remitir el expediente de contratación, el informe al que se refiere el artículo 56.2 de la LCSP, según cual sea el régimen jurídico por el que se rige el contrato, o el art. 105. 2 de la LCSE y el recurso o reclamación, cuando éste hubiera sido interpuesto ante el órgano de contratación, debidamente digitalizado, a través de la aplicación informática en un entorno de confianza, pudiendo visualizar la tramitación de sus expedientes en cualquiera de los estados. Asimismo, el poder adjudicador puede dar de



alta, baja y modificar en la aplicación informática el personal autorizado para actuar en su nombre ante el OARC / KEAO.

.- En relación con el recurrente e interesados

Los recurrentes e interesados que sean personas jurídicas, en aplicación de lo dispuesto en artículo 14.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, deben relacionarse electrónicamente con el OARC/KEAO y, a tal efecto, deben interponer el recurso especial en materia de contratación o la reclamación electrónicamente, y formular alegaciones en el caso de personarse como interesados en los procedimientos iniciados. Asimismo, la visualización del estado de tramitación de los expedientes y las notificaciones se realiza de forma telemática. En el caso de que el operador económico sea una persona física, se le da la posibilidad de que elija el canal de comunicación preferente; si el telemático o el postal.

### **III.3.- Actividad de coordinación**

La disposición adicional vigésima tercera LCSP prevé que Los diferentes órganos de recurso que sean creados acordarán las fórmulas de coordinación y colaboración más adecuadas para favorecer la coherencia de sus pronunciamientos y para la unificación de su doctrina en relación con las cuestiones que sean sometidas a su conocimiento. Dichos órganos podrán además proponer los ajustes normativos y recomendaciones que resulten pertinentes para un mejor funcionamiento de los mecanismos de recurso previstos en la normativa sobre contratos públicos.

Debido a la situación de crisis sanitaria derivada del COVID-19 las dos reuniones de coordinación celebradas durante el año 2020 han sido telemáticas.

### **III.4.- Actividad informativa**

La situación de emergencia de salud pública provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 y la legislación de urgencia dictada al efecto han supuesto un



impacto en la contratación pública en general y en el procedimiento de recurso especial en particular. Ello ha motivado que este OARC / KEAO haya publicado en su página web tres notas informativas con la finalidad de sistematizar y clarificar las disposiciones que sobre los plazos de interposición del recurso especial y la tramitación del procedimiento para su resolución contenía la citada legislación de urgencia.

### **III.5.- Actividad divulgativa**

En el apartado “Memorias y doctrina” del espacio web del OARC/KEAO figura una recopilación de las resoluciones más relevantes desde el comienzo de su actividad en el año 2011, agrupadas conforme a los criterios de clasificación de búsqueda de resoluciones que figuran en la página del OARC/KEAO. Este documento se divide en dos partes; en la primera, figuran los pronunciamientos más importantes emitidos durante la vigencia del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, en la segunda, aquellos pronunciamientos en los que, bien en lo que respecta al procedimiento de recurso especial bien en lo que afecta a las cuestiones de fondo planteadas, se ha aplicado la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El documento se completa con la relación de todas las resoluciones del OARC/KEAO que han sido recurridas ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y las sentencias de las que se ha tenido conocimiento hasta el 31 de marzo de 2021.

## **IV.- DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD DEL OARC / KEAO DURANTE EL AÑO 2020.**

### **IV.1 Números totales de recursos y resoluciones dictadas por año**

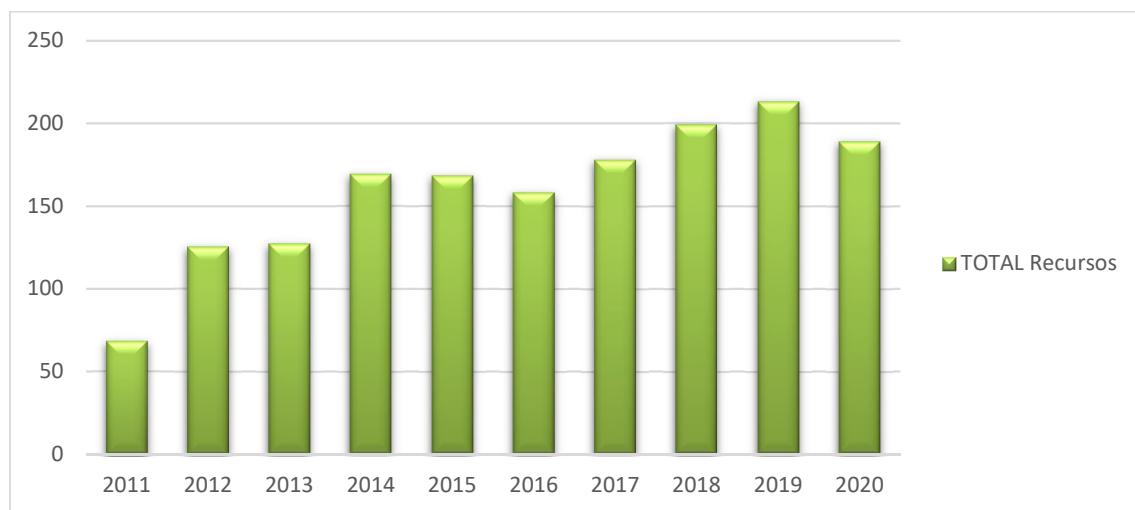


El número total de recursos registrados, así como el número total de resoluciones dictadas durante el año 2020, ha sido el siguiente:

|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| ■ Número total de recursos: | 189 |
|-----------------------------|-----|

El número de recursos interpuestos entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 ha sido sensiblemente inferior al del año 2019 en el que se presentaron un total de 213 recursos, lo que supone una disminución de la actividad del Óreunio en un 11,27 por ciento.

La evolución del número de recursos por años desde el comienzo de la actividad del OARC / KEAO se representa gráficamente en el siguiente cuadro:



|                                 |     |
|---------------------------------|-----|
| ■ Número total de resoluciones: | 184 |
|---------------------------------|-----|

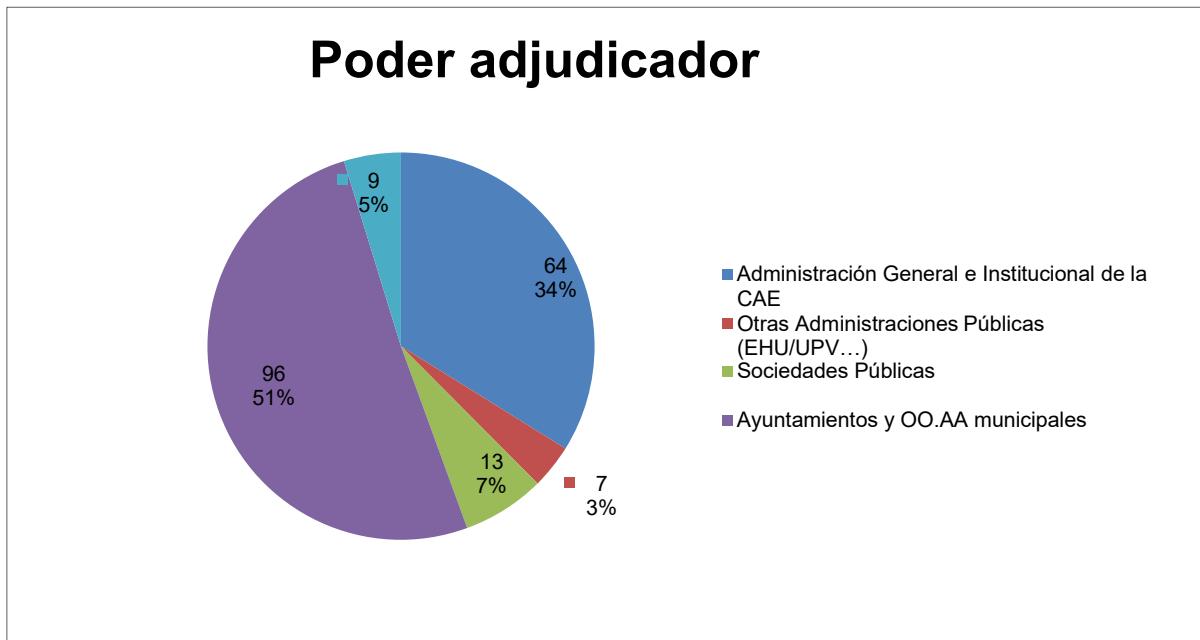
Comprende las resoluciones dictadas entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

#### IV.2 Porcentaje de recursos por poderes adjudicadores

En el siguiente cuadro se representa el porcentaje de recursos interpuestos contra los diversos poderes adjudicadores, donde en el apartado de "Sociedades Públicas", se incluyen tanto las que pertenecen al sector local

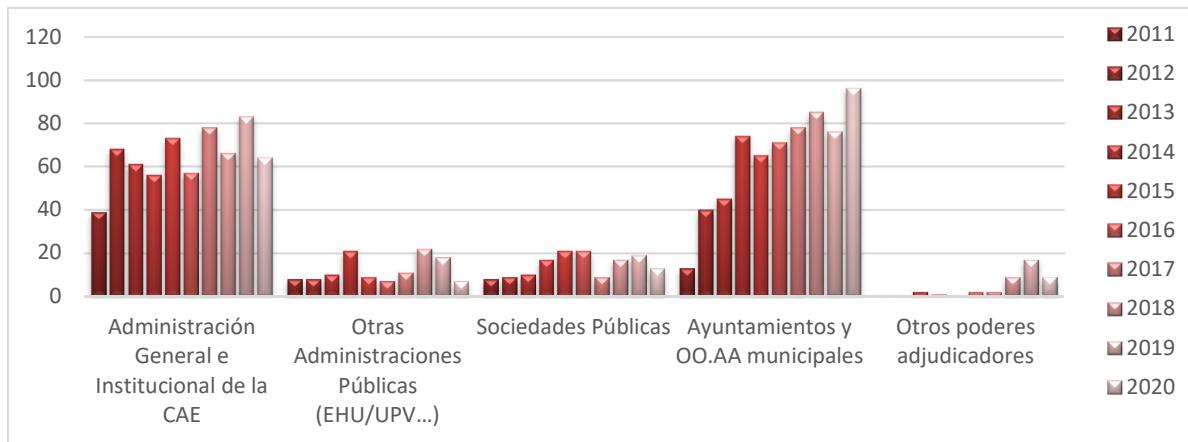


como a la administración autonómica y dentro del concepto de “Otras Administraciones Públicas”, se incluyen, además de la UPV/EHU, los consorcios formados por varias administraciones y las mancomunidades de municipios.



Se observa un aumento significativo del porcentaje de contratos de “Ayuntamientos y OO AA municipales” impugnados, que pasa de representar el 36 por ciento del total de los recursos especiales interpuestos durante el año 2019 a ser el 51 por ciento del total de los recursos interpuestos durante el año 2020. Los contratos del resto de poderes adjudicadores impugnados se mantienen en unas tasas relativamente similares a las del año 2019.

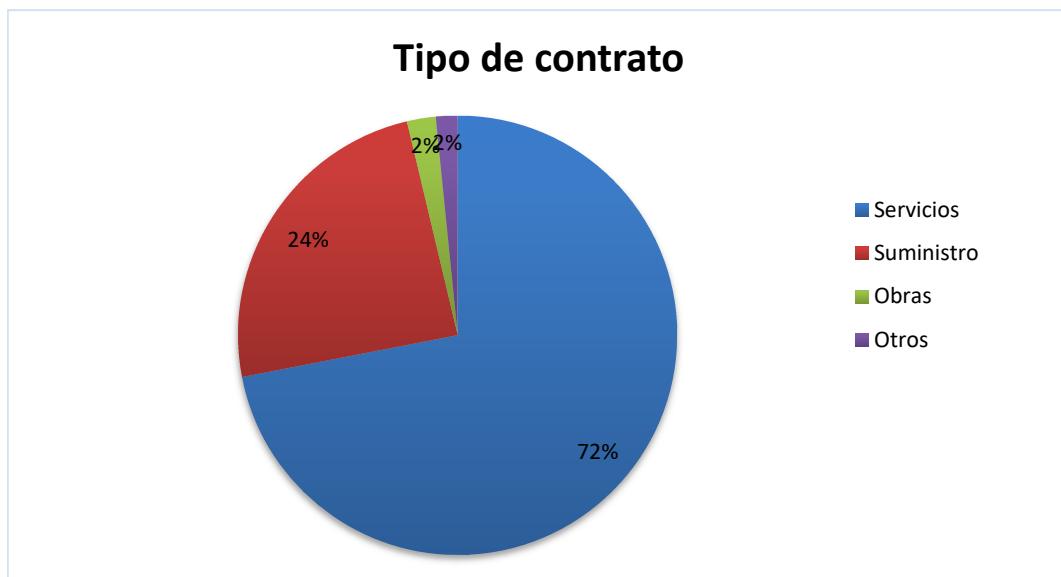
La evolución de los recursos por poderes adjudicadores durante los diez años de actividad del OARC/KEAO se aprecia en el siguiente cuadro



#### IV.3 Porcentaje de recursos por tipo de contrato

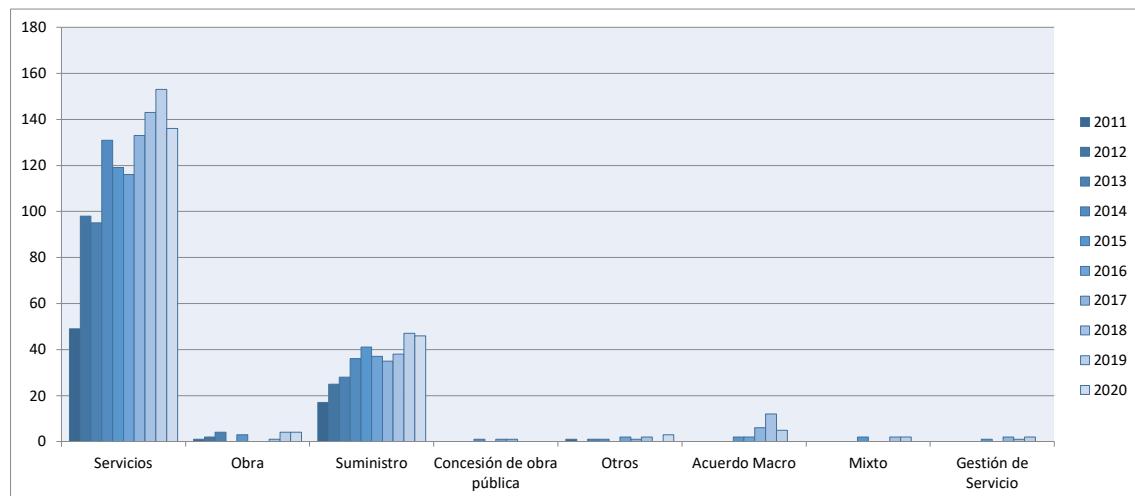
En el siguiente gráfico se representa el porcentaje de recursos por tipos de contrato. Como viene siendo habitual desde la creación del Órgano, el contrato que sigue siendo el más recurrido es el de servicios, que representa el 72 por ciento de los contratos recurridos, seguido muy de lejos por los de suministro, que representan un 24, por ciento. Se observa que los porcentajes de recurso por tipo de contrato del año 2020 son muy similares a los de años precedentes.

La representación gráfica de estos porcentajes es la siguiente:



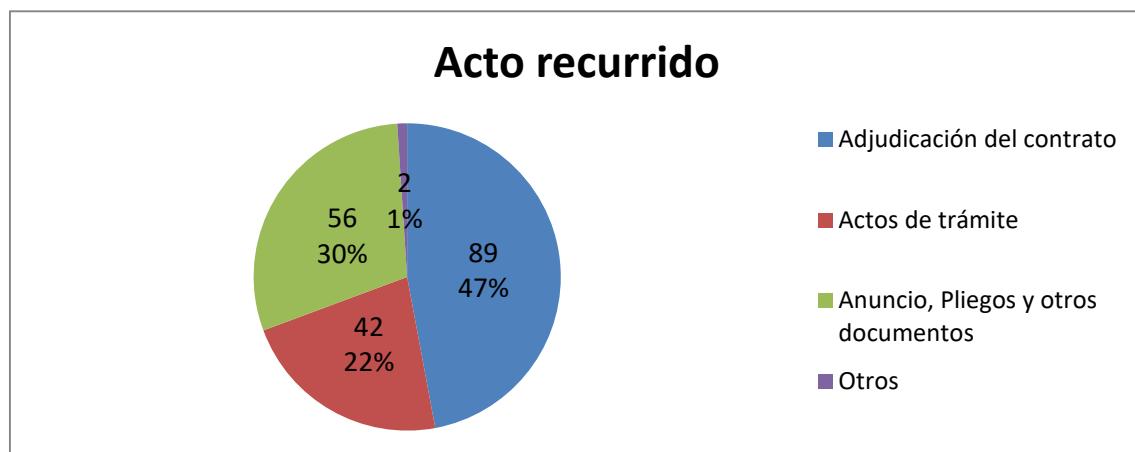


Como se observa claramente en el siguiente cuadro, durante los años de actividad del OARC / KEAO los tipos de contratos que fundamentalmente se impugnan son el de servicios y el de suministros.



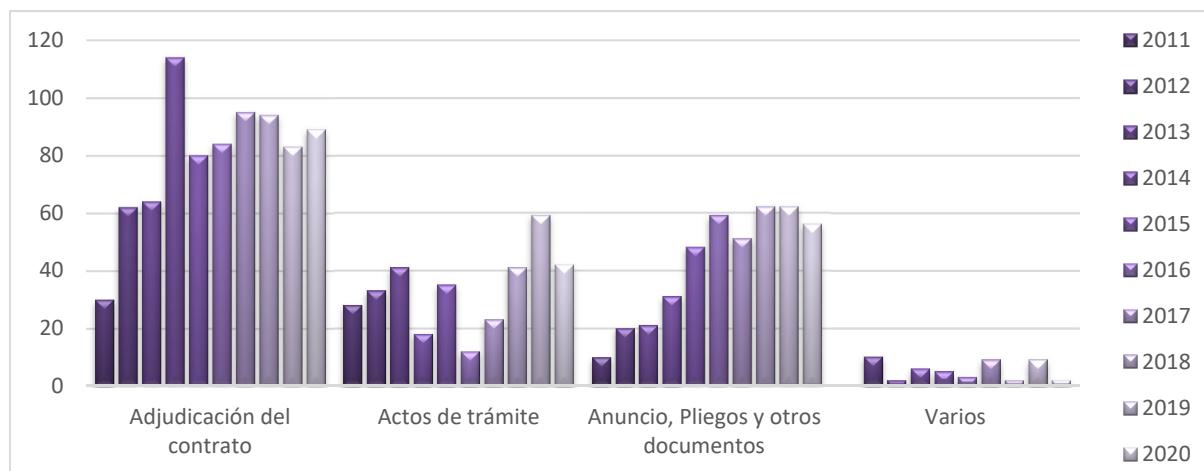
#### IV.4 Porcentajes por acto recurrido

Durante el año 2020, el acto objeto de recurso que resulta mayoritariamente recurrido es el de adjudicación del contrato que representa el 47 por ciento de los actos recurridos, seguido por los recursos a anuncios, pliegos y otros documentos contractuales, que representan el 30 por ciento y por los actos de trámite que representan un 22 por ciento.



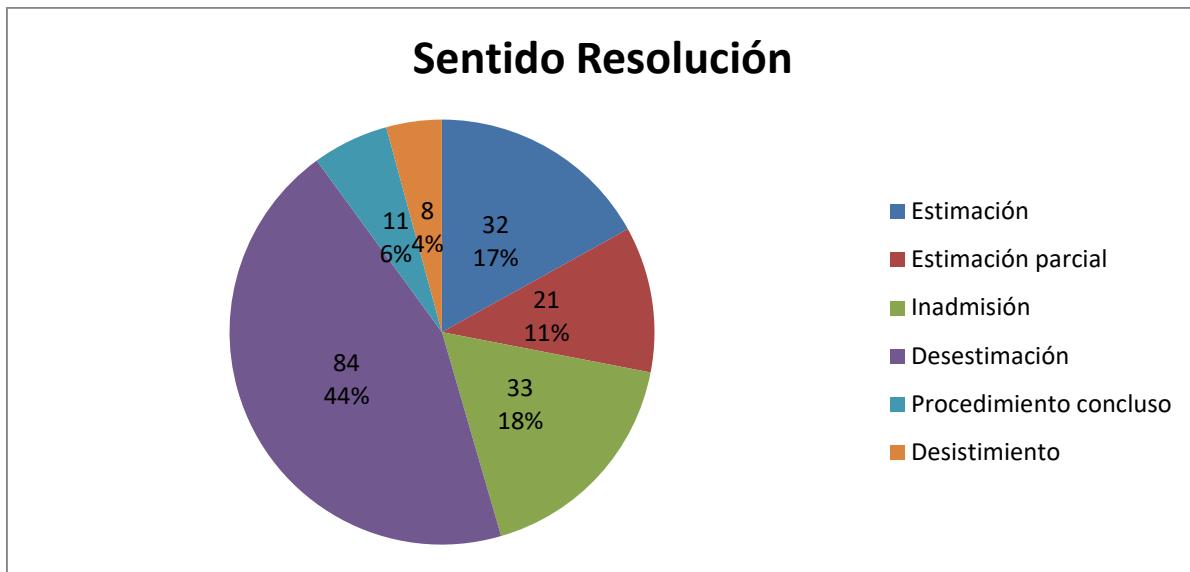


Como se aprecia en el siguiente gráfico, durante los años de actividad del OARC/KEAO el acuerdo de adjudicación ha sido el acto más impugnado, si bien a lo largo de los años se aprecia un incremento de los recursos interpuestos contra los pliegos del contrato, llegándose a estabilizar en los últimos años.



#### IV.5 Sentido de las resoluciones dictadas durante el año 2020

En el siguiente gráfico se representa el sentido de las resoluciones referidas a los recursos especiales presentados durante el año 2020. El porcentaje de recursos desestimados es de un 44 por ciento, mientras que el porcentaje de recursos estimados total o parcialmente, es del 28 por ciento. Por último, señalar que el porcentaje de inadmisión, de un 18 por ciento en el año 2020, algo inferior a la del año 2019, que fue de un 20 por ciento, y a las del año 2018 que fue de un 21 por ciento.



#### IV.6 Plazo de resolución

El plazo medio de tramitación del procedimiento y resolución de los recursos y reclamaciones presentados durante el año 2020 ha sido de 57,20 días naturales desde la fecha de la presentación del recurso, independientemente del registro de presentación. El plazo medio de la resolución de los recursos se ha incrementado respecto al año 2019 en 2,45 días naturales. La explicación a ello puede hallarse en la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación adoptados decretados como consecuencia de la declaración el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que motivó que este OARC / KEAO no dictara acto alguno sobre los contratos incluidos en el apartado 4 de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, incluyendo su resolución definitiva, medidas provisionales o cualquier otro acto de trámite o instrucción (requerimiento de expediente e informe al poder adjudicador, concesión de plazo para alegaciones a los interesados, traslado del recurso al poder adjudicador, vista del expediente al recurrente, etc.).

#### IV.7 Recursos contencioso administrativos interpuestos y sentido de los pronunciamientos



En los siguientes cuadros se señala el número total de recursos contencioso-administrativos interpuestos contra resoluciones dictadas en relación con los recursos especiales, reclamaciones o cuestiones de nulidad interpuestos de los que se ha tenido conocimiento antes del 31 de marzo de 2021. El porcentaje que supone sobre el total de recursos interpuestos ante el OARC/KEAO hasta dicha fecha, por años, es el siguiente.

Período 2011-2020

|              | Nº total de recursos contencioso-admvos | Nº total recursos especiales | %           |
|--------------|---|------------------------------|-------------|
| 2011         | 5                                       | 68                           | 7,35        |
| 2012         | 3                                       | 125                          | 2,4         |
| 2013         | 10                                      | 128                          | 7,81        |
| 2014         | 22                                      | 169                          | 13,02       |
| 2015         | 14                                      | 168                          | 8,33        |
| 2016         | 21                                      | 158                          | 13,29       |
| 2017         | 12                                      | 178                          | 6,18        |
| 2018         | 17                                      | 199                          | 8,54        |
| 2019         | 17                                      | 213                          | 7,98        |
| 2020         | 19                                      | 189                          | 10,05       |
| <b>TOTAL</b> | <b>140</b>                              | <b>1595</b>                  | <b>8,78</b> |

El sentido de los pronunciamientos judiciales conocidos por el OARC/KEAO hasta el 31 de marzo de 2021<sup>1</sup>, por años de interposición del recurso especial, es el siguiente:

---

<sup>1</sup> Téngase en cuenta que los plazos procesales se suspendieron en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; suspensión que ha sido alzada con efectos del 4 de junio por el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo.



| Sentido                   | 2011     | 2012     | 2013      | 2014      | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | TOTAL      | % sobre total recursos contenciosos | % sobre nº total de recursos interpuestos (1.595) |
|---------------------------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-------------------------------------|---|
| Estimaciones              | 0        | 0        | 3         | 7         | 3         | 11        | 1         | 5         | 3         | 1         | 34         | 24,29                               | 2,13  |
| Estimaciones parciales    | 2        | 1        | 0         | 2         | 2         | 0         | 0         | 0         | 3         | 0         | 10         | 7,14                                | 0,63  |
| Desestimaciones           | 2        | 2        | 3         | 5         | 4         | 3         | 10        | 3         | 7         | 4         | 43         | 30,71                               | 2,70  |
| Desistimientos            | 1        | 0        | 3         | 6         | 5         | 4         | 1         | 6         | 1         | 5         | 32         | 22,86                               | 2,01  |
| Inadmisión                | 0        | 0        | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 1          | 0,71                                | 0,06  |
| Procedimiento caducado    | 0        | 0        | 0         | 2         | 0         | 3         | 0         | 1         | 0         | 4         | 10         | 7,14                                | 0,63  |
| Pendiente pronunciamiento | 0        | 0        | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 2         | 3         | 5         | 10         | 7,14                                | 0,63  |
| <b>TOTALES</b>            | <b>5</b> | <b>3</b> | <b>10</b> | <b>22</b> | <b>14</b> | <b>21</b> | <b>12</b> | <b>17</b> | <b>17</b> | <b>19</b> | <b>140</b> | <b>100,00</b>                       | <b>8,78</b>                                       |

Si se pone en relación el número total de sentencias que estiman en todo o en parte los recursos contencioso-administrativos **cuyos pronunciamientos se han conocido antes del 31 de marzo del 2021**, con el número total de recursos especiales, reclamaciones y cuestiones de nulidad **resueltos hasta el 31 de diciembre de 2020**, nos encontramos con que el 97,24 por ciento de los pronunciamientos del OARC/KEAO bien no han sido recurridos bien, si lo han sido, no consta que sobre los mismos haya recaído sentencia desfavorable total o parcialmente (tasa de confirmación). Este porcentaje se refiere al número total de recursos especiales, reclamaciones y cuestiones de nulidad presentados hasta el 31 de diciembre de 2020 y no al número de resoluciones, que es inferior por contener alguna de ellas recursos acumulados.

Por años, este porcentaje es el siguiente:

|            |         |
|------------|---------|
| ■ Año 2011 | 97,06 % |
| ■ Año 2012 | 99,20 % |
| ■ Año 2013 | 97,66 % |
| ■ Año 2014 | 94,68 % |
| ■ Año 2015 | 97,02 % |
| ■ Año 2016 | 93,04 % |
| ■ Año 2017 | 99,44 % |
| ■ Año 2018 | 97,49 % |
| ■ Año 2019 | 97,19 % |
| ■ Año 2020 | 99,47 % |



Se ha de tener en cuenta que se hallan pendientes de sentencia dos recursos contencioso – administrativos correspondientes al año 2018 y tres correspondientes al año 2019. Finalmente, señalar que durante el año 2020, si bien se han interpuesto diecinueve recursos contencioso-administrativos, cinco de ellos se hallan pendientes de pronunciamiento.

Finalmente, cabe señalar que el Tribunal Supremo se ha pronunciado en dos recursos de casación contencioso - administrativos en asuntos que tienen su origen en dos resoluciones del OARC / KEAO. Concretamente, la sentencia de 22 de marzo de 2021 ( ECLI:ES:TS:2021:1196) referida a la Resolución 139/2017, de 28 de diciembre y la sentencia de 3 de marzo de 2018 (ECLI:ES:TS:2018:1352), referida a la Resolución 44/2012, de 20 de junio.

## **V.- PODERES ADJUDICADORES QUE HAN INCUMPLIDO LA OBLIGACIÓN DEL ART. 57.4 DE LA LCSP**

El artículo 57.4 de la LCSP obliga al órgano de contratación a comunicar al órgano que hubiera dictado la resolución, en este caso al OARC / KEAO, las actuaciones adoptadas para dar cumplimiento a la misma.

En el listado que figura a continuación se relacionan los recursos especiales interpuestos en el año 2020 en los que ha recaído una resolución del OARC/KEAO estimando total o parcialmente la pretensión formulada en el recurso, en el que detallan los poderes adjudicadores que han cumplido con la obligación establecida en el artículo 57.4 de la LCSP y los que no lo han hecho, de los que se ha tenido conocimiento antes del 31 de marzo de 2020. A este respecto, se ha de tener en cuenta que los últimos recursos presentados en el año 2020 se han resuelto durante los primeros meses del año 2021 por lo que habrá poderse adjudicadores que no han dispuesto del tiempo suficiente para la ejecución de la resolución y su remisión al OARC/KEAO.



Se debe resaltar que el porcentaje de poderes adjudicadores que han remitido las actuaciones adoptadas para dar cumplimiento de la resolución representan el 26,92 % de todos aquellos que durante el año 2020 tenían que dar cumplimiento a tal obligación. Este porcentaje es sensiblemente inferior al del año 2019, que fue de un 33,33 por ciento, si bien superior al del año 2019 que fue de un 23,91 %.

| RELACIÓN DE RECURSOS ESPECIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN AÑO 2020 |                                      |   |                     |            |                        |                |
|---|--------------------------------------|---|---------------------|------------|------------------------|----------------|
| Nº Expte  | Poder adjudicador                    | Objeto  | Nº Resolución       | Fecha      | Disposición Resolución | Art. 57.4 LCSP |
| EB 2020/008   | Osakidetza                           | Adquisición de material fungible para desinfección y limpieza para OSI Barakaldo-Sestao   | Resolución 030/2020 | 18-feb.-20 | Estimación parcial     |                |
| EB 2020/009   | Osakidetza                           | Suministro de desinfectantes de superficies e instrumental de la OSI Bilbao Basurto   | Resolución 031/2020 | 18-feb.-20 | Estimación parcial     |                |
| EB 2020/011   | Ayuntamiento de Derio                | Servicio de mantenimiento, conservación con garantía total, renovación y mejora y gestión energética de las instalaciones térmicas y eléctricas de Derioko Udal Kirolegia                           | Resolución 043/2020 | 26-feb.-20 | Estimación             |                |
| EB 2020/014   | Ayuntamiento de Andoain              | Control de accesos, socorristismo, monitores , mantenimiento, dirección técnica y asesoramiento de programas, actividades y servicios y administrativas en las instalaciones deportivas municipales | Resolución 040/2020 | 24-feb.-20 | Estimación             |                |
| EB 2020/015   | Departamento de Desarrollo Económico | Proyecto de rehabilitación del edificio de la antigua cofradía del Puerto de Mutriku  | Resolución 050/2020 | 5-mar.-20  | Estimación parcial     |                |
| EB 2020/016   | Osakidetza                           | Suministro de desinfectantes de superficies e instrumental de la OSI Bilbao Basurto   | Resolución 041/2020 | 26-feb.-20 | Estimación             |                |
| EB 2020/018   | Ayuntamiento de Sopuerta             | Contrato de servicios de limpieza de edificios y locales municipales  | Resolución 038/2020 | 19-feb.-20 | Estimación parcial     |                |
| EB 2020/021   | EITB                                 | Contratación del suministro de sistemas de microfonía inalámbrica de Euskal Telebista, S.A.U.   | Resolución 047/2020 | 2-mar.-20  | Estimación             |                |
| EB 2020/028   | Osakidetza                           | Suministro de Desinfectantes de Superficies e Instrumental para la OSI Araba  | Resolución 049/2020 | 5-mar.-20  | Estimación parcial     | Cumplido 57.4  |
| EB 2020/029   | Ayuntamiento de Lemoa                | Equipamiento de mobiliario, cortinas y materiales audiovisuales para el nuevo Centro Cultural Abadetxea de Lemoa  | Resolución 063/2020 | 21-may.-20 | Estimación             |                |
| EB 2020/032   | Ayuntamiento de Zamudio              | Limpieza de inmuebles municipales y de las escuelas municipales   | Resolución 065/2020 | 22-may.-20 | Estimación parcial     | Cumplido 57.4  |
| EB 2020/033   | Ayuntamiento de Zamudio              | Limpieza de inmuebles municipales y de las escuelas municipales   | Resolución 066/2020 | 22-may.-20 | Estimación parcial     | Cumplido 57.4  |
| EB 2020/042   | Osakidetza                           | Acuerdo Marco para el Suministro de Agujas y Jeringas para la OSI Donostialdea  | Resolución 068/2020 | 29-may.-20 | Estimación             | Cumplido 57.4  |
| EB 2020/044   | TUVISA                               | Servicios de mediación de seguros y cobertura de riesgos y seguros para TUVISA  | Resolución 076/2020 | 17-jun.-20 | Estimación             | Cumplido 57.4  |
| EB 2020/045   | TUVISA                               | Servicios de mediación de seguros y cobertura de riesgos y seguros para TUVISA  | Resolución 077/2020 | 17-jun.-20 | Estimación             | Cumplido 57.4  |
| EB 2020/052   | Ayuntamiento Sopela                  | Servicio de prerrecolección, recogida y transporte de los residuos urbanos de Sopela: fracción orgánica (5º contenedor) y fracción resto  | Resolución 088/2020 | 3-jul.-20  | Estimación             |                |



|             |                                  |   |                     |            |                    |               |
|-------------|----------------------------------|---|---------------------|------------|--------------------|---------------|
| EB 2020/053 | Departamento de Seguridad        | Suministro y mantenimiento en régimen de alquiler de equipos de impresión, copia y escaneo para el Departamento de Seguridad.   | Resolución 089/2021 | 3-jul.-20  | Estimación         |               |
| EB 2020/060 | Visesa                           | Contrato de consultoría y redacción del proyecto edificatorio y la dirección e inspección de obras  | Resolución 098/2020 | 27-jul.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/068 | Eusko Trenbide Sarea             | Obra y mantenimiento de los accesos mecanizados de la Variante del Topo   | Resolución 097/2020 | 22-jul.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/079 | Ayuntamiento de Azkoitia         | suministro de luminarias de tecnología led para completar la sustitución de luminarias convencionales de varios cuadros de la red de alumbrado público de Azkoitia  | Resolución 116/2020 | 03-sep-20  | Estimación parcial |               |
| EB 2020/083 | Ayuntamiento de Beasain          | Servicio de limpieza de edificios y locales municipales de Beasain  | Resolución 125/2020 | 24-sep-20  | Estimación         |               |
| EB 2020/084 | Ayuntamiento de Azkoitia         | Servicio de limpieza de varios edificios y locales propiedad del Ayuntamiento de Azkoitia   | Resolución 119/2020 | 17-sep.-20 | Estimación parcial |               |
| EB 2020/090 | Departamento de Gobernanza       | Suministro de piezas y productos para el taller del parque móvil  | Resolución 127/2020 | 28-sep.-20 | Estimación         | Cumplido 57.4 |
| EB 2020/099 | Bilbao Kirolak                   | Reforma de climatización del polideportivo de Rekalde   | Resolución 132/2020 | 7-oct.-20  | Estimación         |               |
| EB 2020/101 | Eusko Trenbide Sarea             | Servicio de seguridad y vigilancia para Euskotren   | Resolución 143/2020 | 30-oct.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/103 | Ayuntamiento de Durango          | Limpieza de edificios municipales   | Resolución 139/2020 | 23-oct-20  | Estimación parcial | Cumplido 57.4 |
| EB 2020/109 | BEC                              | Vigilancia y seguridad  | Resolución 140/2020 | 20-oct.-20 | Estimación         | Cumplido 57.4 |
| EB 2020/111 | Ayuntamiento de Tolosa           | Contrato de servicios para el control, delimitación y ordenación del estacionamiento de vehículos en determinadas vías públicas del municipio de Tolosa (OTA)   | Resolución 155/2020 | 19-nov.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/115 | Ayuntamiento de Arrigorriaga     | Equipamiento para el edificio cultural  | Resolución 160/2020 | 24-nov.-20 | Estimación parcial | Cumplido 57.4 |
| EB 2020/116 | Ayuntamiento de Asparrena        | Limpieza de varios edificios municipales de Asparrena   | Resolución 150/2020 | 11-nov.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/119 | Osakidetza                       | Suministro de Sondas Urológicas para la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea Enkarterri Cruces  | Resolución 146/2020 | 30-oct-20  | Estimación parcial |               |
| EB 2020/122 | Ayuntamiento de Ermua            | Actividades físicas y deportivas en sala y piscina, de salvamento y socorrismo acuático y de conserjería y de control de accesos de los edificios e instalaciones gestionados por el IMD de Ermua                 | Resolución 152/2020 | 16-nov.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/123 | Departamento de Hacienda         | Contrato privado de servicios de aseguramiento de accidentes y responsabilidad civil para el alumnado, personas becarias, participantes y colectivos varios acogidos a diferentes acuerdos, programas y convenios | Resolución 164/2020 | 2-dic.-20  | Estimación         | Cumplido 57.4 |
| EB 2020/125 | Aguas del Añarbe - Añarbeko Urak | Suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de tres decantadores centrífugos para la deshidratación del lodo digerido de la EDAR de Loiola  | Resolución 157/2020 | 19-nov.-20 | Estimación parcial |               |
| EB 2020/129 | TUVISA                           | Servicio de asesoramiento laboral en la gestión propia de recursos humanos, para TUVISA   | Resolución 169/2020 | 9-dic.-20  | Estimación parcial | Cumplido 57.4 |
| EB 2020/135 | Osalan                           | Servicio de limpieza del Centro territorial de Osalan en Gipuzkoa   | Resolución 165/2020 | 3-dic.-20  | Estimación         |               |
| EB 2020/138 | Ayuntamiento de Basauri          | Suministro de material eléctrico para la Brigada de Obras   | Resolución 174/2020 | 11-dic.-20 | Estimación         | Cumplido 57.4 |



|             |  |  |                     |            |                    |               |
|-------------|--|--|---------------------|------------|--------------------|---------------|
| EB 2020/139 | Osakidetza   | Suministro de calzado y calcetines para la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea Enkarterri Cruces  | Resolución 171/2020 | 11-dic.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/143 | Ayuntamiento de Bermeo                                   | Acuerdo marco para la contratación de trabajos de diseño e impresión   | Resolución 178/2020 | 16-dic.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/145 | Instituto Vasco de investigación y desarrollo agrario SA | Servicios de Gobierno IT, mantenimiento y gestión de la infraestructura informática y tecnológica  | Resolución 181/2020 | 18-dic.-20 | Estimación parcial |               |
| EB 2020/149 | Osakidetza   | Servicio de la Unidad Técnica de Protección Radiológica - O.S.I. Ezkerraldea Enkarterri Cruces   | Resolución 005/2021 | 13-ene.-21 | Estimación parcial |               |
| EB 2020/153 | Ayuntamiento de Ermua                                    | Conserjería y control de accesos del edificio Izarra Centre  | Resolución 182/2020 | 18-dic.-20 | Estimación         |               |
| EB 2020/154 | Departamento de Educación                                | Elaboración de comidas preparadas, entrega de materias primas, transporte de dichas materias primas y prestaciones complementarias para el funcionamiento de los comedores de gestión directa en diversos centros públicos dependientes del Departamento de Educación. | Resolución 183/2020 | 29-dic.-20 | Estimación parcial |               |
| EB 2020/156 | Ayuntamiento de Beasain                                  | Servicio de limpieza de edificios y locales municipales de Beasain   | Resolución 016/2021 | 28-ene.-21 | Estimación parcial |               |
| EB 2020/164 | Osakidetza   | Suministro de Productos necesarios para la realización de Estudios de Cáncer Hereditario en el Laboratorio de Genética Molecular   | Resolución 012/2021 | 22-ene.-21 | Estimación parcial |               |
| EB 2020/165 | Departamento de Seguridad                                | Suministro y mantenimiento en régimen de alquiler de equipos de impresión, copia y escaneado para el Departamento de Seguridad   | Resolución 009/2021 | 20-ene.-21 | Estimación         |               |
| EB 2020/171 | Ayuntamiento de Irun                                     | Contratacion del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales para los años 2021-2023  | Resolución 021/2021 | 8-feb.-21  | Estimación         |               |
| EB 2020/174 | Ayuntamiento de Santurce                                 | Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas, así como el control y prevención de legionella y las operaciones relacionadas con la calidad ambiental de los edificios pertenecientes al Ayuntamiento de Santurtzi   | Resolución 020/2021 | 5-feb.-21  | Estimación parcial | Cumplido 57.4 |
| EB 2020/183 | Agencia Vasca del Agua                                   | Detección temprana y "nowcasting" de los fenómenos meteorológicos adversos para la predicción y alerta de inundaciones en el ámbito de la CAPV   | Resolución 025/2021 | 12-feb.-21 | Estimación         |               |
| EB 2020/184 | HAZI   | Suministro del servicio de centro de operaciones de ciberseguridad (SOC) para HAZI   | Resolución 028/2021 | 22-feb.-21 | Estimación         |               |
| EB 2020/187 | Agencia Vasca del Agua                                   | Redacción del proyecto de prevención de inundaciones en la cuenca del río Oria, en el término municipal de Beasain   | Resolución 029/2021 | 22-feb.-21 | Estimación parcial |               |
| EB 2020/189 | Ayuntamiento de Getxo                                    | Servicio para la colaboración y asistencia técnica en el procedimiento sancionador por infracciones de las normas de tráfico, así como la recaudación en vía voluntaria de las sanciones   | Resolución 032/2021 | 26-feb.-21 | Estimación         |               |